

Redactor General.



Cádiz sábado 12 de marzo de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6.^{hs} y 10': se pone á las 5 y 50'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 10' 6".—Es el día 21 de la luna. Se pone á las 9 y 44' de la mañana. **Mareas:** Primera alta: á las 5 y 23' de la madrugada. Primera baja: á las 11 y 36' de la mañana. Segunda alta: á las 5 y 49' de la tarde. **San Gregorio**, pupa. **Jubileo de XL horas**—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manifiesta á las 6½, y se oculta á las 5½] **Orden de la plaza**—*Gefe de día:* El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. *Parada:* los cuerpos de la guarnición. *Ronda:* Cazadores.

VARIEDADES.

(R. núm. 68*)

Carta de S. M. Fernando VII á la Regencia del reino, entregada por Don José Palafox y Melci.

Persuadido de que la Regencia se habrá penetrado de las circunstancias que me han determinado á enviar al duque de San Carlos, y de que dicho duque regresara conforme á mis ardientes deseos, sin perder instante, con la ratificación del tratado; continuando en dar al celo y amor de la Regencia á mi real persona señales de mi confianza, le envío la apuntación que sobre la ejecución del tratado me ha comunicado el conde de Laforest con Don José de Palafox y Melci, teniente-general de mis reales ejércitos, comendador de Montanchuelos en la orden de Calatrava, de cuya fidelidad y prudencia estoy completamente satisfecho. Al mismo tiempo le he hecho entregar copia á la letra del tratado que he confiado al duque de San Carlos, á fin de que en caso que el expresado duque por alguna imprevista casualidad no hubiese llegado á esa corte, ni podido informar á la Regencia de su comisión, haga sus veces en cuanto pudiese ocurrir relativo á dicho tratado, sus efectos y consecuencias; como también para que si el duque de San Carlos, cumplida su comisión, hubiese regresado ó regresase, se quede el referido Palafox en esa corte, á fin de que la Regencia tenga en él un conducto seguro por donde pueda comunicarme cuanto fuese conducente á mi real servicio. En Valencey á 23 de diciembre de 1813. Fernando — A la Regencia de España.

Carta de la Regencia del reino á S. M. en respuesta á la que traxo Don José Palafox.

Señor: La carta de V. M. fecha en Valencey el 23 de diciembre del año último, que ha conducido

el teniente-general Don José de Palafox, ha ofrecido por segunda vez á la Regencia el grato consuelo de saber de la salud de V. M. Una comunicación tan interrumpida como deseada es el preludio mas cierto de que es llegado el momento tan suspirado por los españoles de conseguir la libertad de la real persona de V. M.: libertad que ellos, poniendo la esperanza en la divina Providencia, han mirado siempre escrita en el libro de los decretos eternos. La Regencia, exaltado su ánimo con la próxima posesión de tanta dicha, ya oye el acento de V. M., ya lo ve venir, y ya le entrega una autoridad que le estaba confiada, y que pesa tanto, que solo puede descansar sobre los robustos hombros de un monarca que, restableciendo desde su cautiverio nuestras Cortes, hizo libre á un pueblo esclavo y ahuyentó del trono de las Españas al monstruo feroz del despotismo. Loores muy grandes son debidos, y se retribuyen á V. M. por tan noble hazaña. La Regencia no puede menos de referirse á todo cuanto dixo á V. M. en la respetuosa carta que le dirigió por mano del duque de San Carlos, y solo añadirá ahora para noticia de V. M. que un su embajador extraordinario plenipotenciario está nombrado ya para un congreso, en que las potencias beligerantes y aliadas de V. M. van á dar la paz á la Europa, asegurándola del modo que conviene para que nunca vuelva á ser turbada. Allí en el congreso se firmará el tratado, que ratificará no la Regencia sino V. M. mismo desde este su real palacio de Madrid, á donde se habrá restituido en la mas absoluta libertad, para ocupar un trono en que resplandecerán á una los heroicos sacrificios de los españoles con las sublimes virtudes de V. M. Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la monarquía. Madrid 28 de enero de 1814. Señor—A. L. R. P. de V. M. — Firmado — Luis de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente — José Luyando. *Instrucción dada por S. M. el Señor Don Fernando VII á Don José Palafox y Melci.*

La copia que se os entrega de la instrucción dada al duque de San Carlos os manifestará con cla-

* Con estos documentos concluyen los insertos en el Manifiesto publicado por las Cortes.

ridad su comision, à cuyo feliz éxito debereis contribuir, obrando de acuerdo con dicho duque en todo aquello en que necesite vuestra asistencia, sin separaros en cosa alguna de su dictamen, como que lo requiere la unidad que debe haber en el asunto de que se trata, y ser el expresado duque el que se halla autorizado por mí. Posteriormente à su salida de aquí han acaecido algunas novedades favorables en la preparacion de la execucion del tratado, que se hallan en la apuntacion siguiente, dada el 18 de diciembre por el plenipotenciario conde de Laforest.

"Tengase presente que inmediatamente despues de la ratificacion pueden darse órdenes por la Regencia para una suspension general de hostilidades, y que los Señores mariscales comandantes en jefe de los exércitos del emperador accederán por su parte à ella. La humanidad exige que se evite de una y otra parte todo derramamiento inútil de sangre.

"Hágase saber que el emperador, queriendo facilitar la pronta execucion del tratado, ha elegido al Señor mariscal duque de la Albufera por su comisario en los términos del artículo 7.º (*R. ants.*) El Señor mariscal ha recibido los plenos poderes necesarios de S. M., à fin de que así que se verifique la ratificacion por la Regencia se concluya una convencion militar relativa à la evacuacion de las plazas, tal cual ha sido estipulada en el tratado, con el comisario que pueda desde luego enviársele por el Gobierno español.

"Téngase entendido tambien que la devolucion de prisioneros no experimentará ningun retardo, y que dependerá únicamente del Gobierno español el acelerarla; en la inteligencia de que el Señor mariscal duque de la Albufera se halla tambien encargado de estipular en la convencion militar que los generales y oficiales podrán restituirse en posta à su país; y que los soldados serán entregados en la frontera à Bayona y Perpiñan à medida que vayan llegando à ella."

En consecuencia de esta apuntacion la Regencia habrá dado sus órdenes para la suspension de las hostilidades, y habrá nombrado comisario de su confianza para realizar por su parte el contenido de ella. Valencey à 23 de diciembre de 1813 — Firmado: Fernando—A Don José Palafox.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 11.— Baxo el epígrafe *Rasgos morales* se declama contra las pompas y vanidades mundanas.

El Duende de los cafés, núm. 223 — *El incansable* se queja de que no haya representaciones cómicas en Cadiz en esta cuaresma, con lo que se evitarían muchas distracciones torpes ó peligrosas — *El español campanero* celebra el memorable dia 19 de marzo, recordando à los españoles cuantos motivos tienen para mirarlo como fausto, y renovar en él sus juramentos — *El sansculote por fuerza*, baxo la alegoria de unos calzones necesitados de remiendos, pregunta si debe reforzarlos con unas cuchillas que se han de sacar de los fondillos.

NOTICIAS.

Madera, 18 de febrero.— Acaba de entrar aquí el navio de guerra español San

Pablo, procedente de Montevideo; de donde salió el 14 de noviembre últ. Este buque, que iba de vuelta à Cadiz, despues de haber conducido tropas, ha tenido que arrojar al agua en su travesia 157 hombres de su tripulacion, desembarcando aquí 127 en segundo grado de escorbuto, enfermedad de que fueron víctimas los referidos; resultando quedar reducida su tripulacion hábil à 42 hombres, incluidos oficiales y aun pasajeros, que tenían que dedicarse à picar la bomba, por hacer hasta 42 pulgadas de agua en las 24 horas, ademas de atender à la maniobra. El deplorable estado de este navio no se limita à lo que va expuesto; pues cuenta entre sus averias el tajamar desprendido, y la verga del trinquete rendida.— Es, por lo tanto, de esperar que su Gobierno no retarde un momento en enviar los eficaces auxilios que son indispensables para conservar este buque, que se halla en inminente riesgo, atendiendo así à no perder del todo los tristes restos de la cadavérica marina española.

En esta isla se le han prestado cuantos auxilios han sido dables. (*Cart. part.*)

Vich, 19 de febrero.— Avisan de Perpiñan que S. S. ha sido trasladado de Fontainebleau de donde salió con un acompañamiento de seis coches: no se sabe de positivo el punto à donde se le conduce: unos dicen à Aviñon, y los mas à una ciudadela del mediodia. Se decia en aquella ciudad si la emperatriz iba tambien à salir de Paris. Cada dia se reciben noticias en Perpiñan de que los aliados adelantan en direccion à Paris. (*Diario de Tarragona.*)

San Juan de Luz, 23 de febrero.— El lord ha estado operando continuamente por la derecha, y el 23 por la noche ya se hallaba 16 leguas internado en aquella direccion, aparentando tomar la ruta de Pau; y cuando todo el exército de Soult se movia en vista de ello, al mediodia del mismo 23 pasaron por la izquierda à la otra parte del bocal 1,500 hombres de las Guardias reales en unos tres botes que al efecto habian llevado sobre carros. Extraño y aun temerario era pasar un río como el de Bayona al mediodia, y à la vista de la ciudadela con tan poca gente, y sin ningun recurso para socorrerlos; pero estos valientes lo hicieron. Tomaron posicion en todo lo largo de la pequeña elevacion que domina el bocal, y à las cuatro de la tarde hizo la guarnicion de la ciudadela una salida contra los que habian pasado, y duró el fuego hasta la noche (*R. núm. 70*). El general Sir John Hope que mandaba en la izquierda contaba seguramente con el convoi de cachemarines y lanchas cañoneras, que salieron el 22 de aquí para el bocal, y con los recursos que este le proporcionaria para facilitar el paso de los 120 de que se compone su cuerpo; pero por desgracia esta flotilla no pudo llegar à tiempo por el con-

tinuo NN E. y mucha marejada, y quedó á la punta de Bearris, sin que probablemente pueda entrar hasta mañana. Lo mui particular es que ayer tarde no habia 30 hombres en toda la izquierda, y que para esta mañana á las 3 se han presentado 150, viniendo á marchas forzadas de la derecha; de modo que el punto de Ustariz, camino real &c. han sido ocupados por la division del general España y el cuerpo del Cuartó ejército a las órdenes del general Freire que ha pasado esta mañana por aquí mui temprano sin pararse hasta sus posiciones. El comisario general Dalrimple acaba de ordenar al capitán de puerto de Socoa que prepare las cinco trincaduras para estar mañana á las seis de ella en el bocal.

Idem 24. — El ataque de ayer fue horroroso y mui glorioso para las Guardias reales; pues con el fuego de cohetes hicieron desaparecer las dos columnas del enemigo que salieron de la ciudadela á quienes hicieron 23 prisioneros. (*R. núm. 70*) Seguramente los franceses no cumplieron con su obligación; pues eran mas que un doble número. Hoy para las cuatro de la tarde ya habian pasado de 3800 á 4000 hombres en los mismos botes, y á mas un escuadron de caballeria á nado á cosa de mediodia. A las cuatro entraron en aquella barra 29 cachemarines del convoi, habiéndose sumergido uno á la entrada de la barra, y barado otro en la costa de S. O.: el resto del convoi quedó á sotavento, y es regular entre mañana. Al instante que entraron les colocaron en su línea correspondiente, y mañana estará el puente en estado de permitir el paso. Los cañoneros, botes, lanchas &c. empezaron inmediatamente á pasar tropa; de modo que á las seis habia ya 600 hombres en el otro lado, y esta noche según dice el edecan seguirán la misma maniobra para que mañana se halle completo el paso de 1600 hombres, 6 escuadrones de caballeria y 18 piezas de artilleria. Es por delante del paio de señales frente el bocal; lo que ha asombrado. Dos faluas sumergidas: y perecieron un oficial y 15 marineros (*Bascongado.*)

Vitoria, 1.º de marzo. — El 23 á las 5 de la tarde han pasado el Adour por Santi-spiritus, á su embocadura entre el mar y Bayona, dos brigadas de la primera division y otras dos de artilleria británicas, sin obstáculo ni pérdida de consideración. El 24 rechazaron vigorosamente estas tropas un ataque de 1600 franceses que se proponian, sin duda, obligarlos á repasar el rio. Por la derecha de la línea ácia donde se halla el Lord ha debido haber sucesos de importancia. Varias divisiones españolas han pasado por San Juan de Luz: ha causado mucha sorpresa á los franceses ver unas tropas tan hermosas y bien equipadas. Tal sería la idea que se les habia hecho concebir de los insurgentes. En Pasages han desembarcado, dicen, hasta 8000 infantes y 2000 caballos de milicias inglesas, que son las mejores tropas. En San Juan de Luz se han armado 200 paisanos por disposicion de Lord con el fin de conservar el orden y evitar los excesos: (*R. número 68*) prueba de que está por el sistema de milicias nacionales que quisiéramos ver mas adelantado en nuestras provincias.

(*Correo de Vitoria.*)

Madrid, 2 de marzo — Pesadísimos estan algunos sujetos de verdi-negra bilis en ir á los alcances á cierta clase de pobres por *instituto* y *riquísimos* por *déxacion agena*. Traen á colacion las privaciones del soldado, los apuros del Gobierno, la mendigüez de sus empleados, no *satélites*, la pobreza general &c. para *clamar* por esas calles contra la indolencia y frialdad de las *marmóreas entrañas* de aquellos *píisimos*, *humidísimos* y *pobrísimos* varones, que sin acordarse del próximo van sacando de los *escondrijos* las riquezas ocultas. ¡*Tanto clamar!* tantos aspavientos y visages al ver tamaños egoístas! No señores: no hai que asombrarse; no guardaron S. P. estos tesoros cuando Napoleon los lanzó de sus casas? Los dieron entonces que la patria estaba exhausta, y que con semejante auxilios hubiera podido triunfar antes de sus enemigos? No señores: prefirieron exponerlos, dándoles *sepultura*, á que hubieran caído en las manos del enemigo, como ha sucedido muchas veces, á entregarlos para proseguir la guerra. (*Abeja madrileña*)

Idem 4. — La junta provincial de Censura, en cumplimiento de su deber, y con arreglo á las leyes que la gobiernan, censuró de injuriosos, subversivos, sediciosos y alarmantes varios números del periódico titulado *Procurador general*. Desengañado su editor de que con el Señor Quintana no le valían mañas ilegales, y que el rigor de la lei iba á caer sobre su cabeza, se fingió malo: el médico apoyó su enfermedad, abultándola hasta suponerla mortal si iba á la cárcel, y se creyó con esto libre de todo y burlada la justicia. (*R. ants.*)

Pero queriendo cerciorarse el juez de la verdad del hecho, comisionó á los profesores Pajares, Carrasco y Viguera para que le reconociesen; y estos le declararon de comun acuerdo en buen estado de salud, y por consiguiente sin impedimento para ir á la cárcel, á donde sus crímenes le llamaban. Conociendo entonces el *Procurador* que se acercaba el día de su castigo, se fingió convulso, empezó á hacer aspavientos, y llamó á su médico *Silvestre*, quien le creyó con una hemiplejía. A poco de este terrible y repentino acontecimiento, volvieron los médicos y encontraron al fingido hemiplético sin novedad ni lesion alguna. Pero el buen *Procurador* no se para en los medios con tal que lleve al cabo sus intentos de eludir la lei y burlarse de la justicia. Profanar lo mas sagrado es para él una despreciable pequenez, si con ello logra practicar su conducta maquiavélica. Su audacia llegó hasta el punto de hacer que le administrasen los santos sacramentos, y que el Dios de la verdad fuese realmente á su casa, para dar mas visos de verdadera á su mentida enfermedad. Volvieron los médicos á reconocerle, y no alcanzando á concebir que hubiese un hombre capaz de tanta infamia, pidieron que les asociasen otros dos profesores. Fueron nombrados, en efecto, los señores Arejula y Bermudez; y los cinco dieron unánimemente por sano al *Procurador* y en estado de ir á la cárcel, en donde actualmente mora.... Hombres ilusos, hombres de buena fé, que creéis que la religion está hollada y perseguida por los liberales ó amigos de la

Constitucion, y que el *Procurador* es en extremo religioso, porque habla de continuo de religion, y la hace instrumento de sus propias maldades, decid: ¿cuándo uno de esos a quien con descarada osadía llama libertinos el infame *Procurador* llevó la impudencia religiosa hasta el punto de hacer ir á su casa al Santísimo Sacramento para cohonestar un crimen y evadir los rigores de la lei? Ya hubieran gritado como locos que era menester reponer la Inquisicion para poner freno á tales desacatos y hacer respetar debidamente la santa religion que profesamos. Pero si la buena fé no ha desaparecido de entre nosotros, deberemos conocer lo que es el *Procurador*, y nos será facil deducir cuál crédito merezcan las relaciones de Audinot, las imputaciones contra el virtuoso Argüelles, y las calumnias contra tantos beneméritos y distinguidos españoles, estampadas en ese inmundo escrito, cuyo editor ha llevado el abuso de lo mas santo de la religion de nuestros padres hasta el punto escandaloso de que hemos sido espectadores estos dias.

(R. G. de España.)

COMERCIO.

VALES.

Dia 11 de marzo — 181 á 183.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 10 de marzo al del 11 se han habilitado para salir:

Laud español Nuestra Señora del Cármen, Francisco Ximeno, para Vinaroz, con bacalao: conduce 6 pasageros. *Bote portugues* Nuestra Señora del Cármen, Manuel de Jesus, para Faro, en lastre. *Laud español* San Antonio, Salvador Molina, para Marbella, en lastre. *Faluche id.* San Antonio y Animas, José Ximenez, para Estepona, en lastre. *Diate portugues* Nuestra Señora de Guia, Bartolomé José Montero, para Lisboa, con aguardiente. *Místico español* Concepcion, Juan Sanchez, para Bilbao, con aceite y otros efectos. *Jabeque id.* Dolores, Pedro Mayo, para Malorca, en lastre. *Laud id.* San Antonio, Jaime Beltran, para Arens, con frixoles. *Barco id.* núm. 201, Bautista Perez, para Venidorme, en lastre.

Desde el mediodia del 10 de marzo al del 11 han entrado:

De Terranova bergantin inglés Nemires, Juan Smith, con bacalao: consignado á Strange. *De Gibraltar falucho id.* Corona, Rafael Martin, con añil, tabaco y ropas, en 7 dias: á sí mismo.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para Lisboa y Pasages goleta portuguesa Buena amistad, cap. Burrego: saldrá el 12: solo admite carga de poco volumen y pasageros. [Se despacha por Don Pedro Sebastian Otero.]

Para La-coruña bombardera española San Antonio, cap. José Antonio Martinez: saldrá á la mayor brevedad. [Se despacha por Don Angel Gazzino.]

Para Petersburgo fragata española San Fernando (a) Daviz y Velarde, cap. Don Pedro Medina, saldrá á mediados de abril. [Se despacha por los Señores Viuda de Ruiz é hijo Terry.]

Está de venta la fragata Heroica-catalana, de porte de 300 toneladas esp. Quien quisiere instruirse de sus circunstancias acudirá á casa de Don Juan Antonio Llorente, calle de San José, núm. 36.

GOBIERNO

Ayuntamiento constitucional — De los individuos á quienes por las letras de sus apellidos tocaba presentarse en este dia al pago de sus cuotas en el repartimiento de la contribucion directa, lo han verificado 245 por la suma de rs. vn. 155.710 — Total del 10 y 11: 417 contribuyentes: rs. vn. 290.640 — Los nombres de estos se publican en listas colocadas en la puerta de la casa municipal — [Marzo 11 de 1814.]

CONSULADO.

Por disposicion de este tribunal debe celebrarse junta de acreedores á Don Lorenzo Ascaso, de este comercio, á cuyo cargo quedó el pago de los descubiertos de la compañía que tituló Ascaso y Oria. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren por sí, ó por persona legitimamente autorizada, á dicho acto, que deberá celebrarse á las 10 de la mañana del jueves 17 del corriente en las casas del mismo tribunal, con produccion de los documentos que califiquen sus personalidades; y cualquiera persona en cuyo poder existan ó tenga noticias de donde se hallen bienes ó pertenencias que en cualquiera especie pertenezcan al referido ó á la citada su dependencia ocurra á manifestarlo. [Cádiz 9 de marzo de 1814.]

AVISOS.

Está de venta á voluntad de su dueño una casa de tres cuerpos de fabrica moderna, (llamada el coche parado) situada en la plazuela del Puente grande en la villa de Chiclana, apreciada en 130000 rs. vn. Dará razon Don José Herrera, alarife de la misma villa, que vive calle del Fierro esquina del Cabezo; y en Cádiz plaza de la Constitucion núm. 8.

En la plazuela de La cruz de la verdad, número 80 piso segundo, se venden varios muebles y pinturas — Acúdase desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En los dias 14, 15 y 16 se celebran exámenes públicos en la academia de la calle del Rosario. Los sugetos que gusten presenciarlos se servirán ocurrir al director, quien les facilitará papeleta.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814